UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1976 / 2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., REAL INVEST S.A. Y TECHNO AMERICAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 - ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, TINTAS, CINTAS, CILINDRO Y REVELADOR - ID N° 425.143, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.----------

Villarrica, 21 de Noviembre de 2023

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143, llevada a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, prevista en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 20 de octubre de 2023, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143, han presentado sus ofertas las empresas: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. (RUC 80096504-3), REAL INVEST S.A. (RUC 80053458-1) y TECHNO AMERICAN S.R.L. (RUC 80003668-9).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 1836/2023 del 26 de octubre de 2023 y Resolución del Rectorado N° 1647 de fecha 25 de setiembre de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 21 de noviembre de 2023, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143, recomienda: ----------

- *ADJUDICAR los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 31, 32 y 33, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143, a la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., con RUC N° 80096504-3, considerando que los ítems son por cantidades mínimas y máximas, los importes adjudicados ascienden a un monto mínimo de Gs. 75.056.010 (Guaraníes setenta y cinco millones cincuenta y seis mil diez) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 150.112.020 (Guaraníes ciento cincuenta millones ciento doce mil veinte) IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------*

Prof. Mag. Evangelina Cristaldo Denis
Secretaria General Alterna Interina
UNVES

Prof. MSt. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°1976 / 2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., REAL INVEST S.A. Y TECHNO AMERICAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 - ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, TINTAS, CINTAS, CILINDRO Y REVELADOR - ID N° 425.143, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.----------

- *ADJUDICAR el Ítem 10, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143, a la empresa REAL INVEST S.A., con RUC N° 80053458-1, considerando que los ítems son por cantidades mínimas y máximas, los importes adjudicados ascienden a un monto mínimo de Gs. 725.000 (Guaraníes setecientos veinticinco mil) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 1.450.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.*

- *ADJUDICAR los Ítems 8, 9, 25, 27, 28 y 30, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143, a la empresa TECHNO AMERICAN S.R.L., con RUC N° 80003668-9, considerando que los ítems son por cantidades mínimas y máximas, los importes adjudicados ascienden a un monto mínimo de Gs. 17.899.200 (Guaraníes diecisiete millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 35.798.400 (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos) IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.*----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y el Decreto 2992/19 - Por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el **RECTOR** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.--

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** los **Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 31, 32 y 33**, de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143**, a la empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, con RUC N° **80096504-3**, **considerando que los ítems son por cantidades mínimas y máximas**, los importes adjudicados ascienden a un **monto mínimo de Gs. 75.056.010 (Guaraníes setenta y cinco millones cincuenta y seis mil diez)** IVA Incluido y un **monto máximo de Gs. 150.112.020 (Guaraníes ciento cincuenta millones ciento doce mil veinte)** IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Mag. Evangelina Chirialdo Denis
Secretaria General Alterna Interina
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
VILLARRICA - PARAGUAY

Prof. MSt. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°1976 / 2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., REAL INVEST S.A. Y TECHNO AMERICAN S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023 - ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, TINTAS, CINTAS, CILINDRO Y REVELADOR - ID N° 425.143, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** el **Ítem 10**, de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143**, a la empresa **REAL INVEST S.A.**, con RUC N° **80053458-1**, **considerando que los ítems son por cantidades mínimas y máximas**, los importes adjudicados ascienden a un **monto mínimo de Gs. 725.000 (Guaraníes setecientos veinticinco mil)** IVA Incluido y un **monto máximo de Gs. 1.450.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos cincuenta mil)** IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.--------

Art. 3° **ADJUDICAR** los **Ítems 8, 9, 25, 27, 28 y 30**, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador - ID N° 425.143, a la empresa **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, con RUC N° **80003668-9**, **considerando que los ítems son por cantidades mínimas y máximas**, los importes adjudicados ascienden a un **monto mínimo de Gs. 17.899.200 (Guaraníes diecisiete millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos)** IVA Incluido y un **monto máximo de Gs. 35.798.400 (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos)** IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1°, 2° y 3° de la presente Resolución en los Objetos del Gasto 342 - Útiles de escritorio, oficina y enseres.----------

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Mag. Evangelina Cristaldo Denis
Secretaria General Alterna Interina

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector